

COMPAÑÍA SESOCORPSA S.A.
INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Guayaquil, 20 abril del 2016

Señores:

JUNTA GEMNERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA SESOCORPSA S.A.
Cuidad.-

Der mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la ley de compañía, la resolución n.- 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículos 279 de la ley de Compañía.

Se ha revisado los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y de accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta generales, directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno – establecidos en la **COMPAÑÍA SESOCORPSAS.A.** Garantiza la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información Financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurado.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


COMPAÑÍA SESOCORPSA S.A
INFORME DE COMISARIO AÑO 2016
ANA MARIA CEDEÑO R.